

De/95

Febrero 28 de 1996

Señores Accionistas
JUAN H. KRUGER S.A.C.
Guayaquil

De conformidad a normas legales estatuidas en la Ley de Compañías, así como en los estatutos que norman la vida jurídica de la compañía, por el ejercicio de 1995.

Como es de vuestro conocimiento señores accionistas, la compañía ha estado inactiva en el año 1995, por la imposibilidad de conseguir créditos adecuados que permitan realizar importaciones de mercaderías, con el fin de comercializarlas en el país.

Durante 1995, he cumplido con lo dispuesto en la Ley de Compañías, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Sugiero a los señores accionistas que los resultados mostrados en el balance, sean cancelados en efectivo, con el fin de capitalizar la compañía, y tomar una determinación respecto a su inactividad.

De los señores accionistas, muy atentamente


Werner Pellehn D.
PRESIDENTE

16 MAR 1996

